



Priorización y líneas estratégicas

Documento de análisis

Corporación de Investigación
y Acción Social y Económica
Ciase

Autoría:
Gecko Gómez Cubides

Edición y comentarios:

Equipo

2025

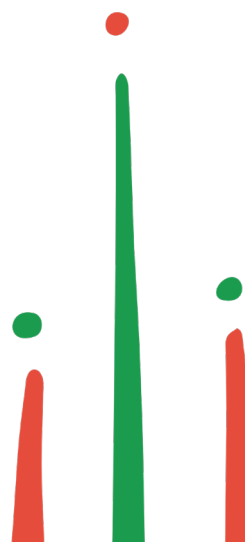


1. Introducción

Como parte del desarrollo de la estrategia de investigación y acción participativa denominada “Estudios de Caso”, en el marco del proyecto “En los Territorios, en la Paz Total y en la Vida y la Seguridad de las mujeres una agenda efectiva de MPS” se llevó a cabo un análisis detallado del Plan Nacional de Acción (PAN) de la Resolución 1325 durante la Asamblea Nacional de CONAMIC. Este ejercicio permitió examinar a profundidad los alcances y desafíos en la implementación de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en distintos territorios del país.

Como parte del proceso, se realizó una revisión de antecedentes en tres regiones clave: Nariño, Tolima y La Guajira, lo que permitió identificar los contextos específicos de cada pueblo y las problemáticas que afectan a las mujeres en sus territorios.

A partir de este diagnóstico territorial, se establecieron líneas estratégicas prioritarias, las cuales son la base para la planificación y desarrollo de futuras acciones dirigidas a fortalecer la incidencia de las mujeres en la construcción de paz y la garantía de sus derechos. Este trabajo colectivo busca no solo profundizar en el análisis del PAN 1325, sino también generar estrategias concretas que respondan a las necesidades y realidades de cada comunidad, asegurando que las voces y experiencias de las mujeres sean el eje central en la consolidación de la paz en Colombia.



Análisis Y Priorización

- Guajira -

Antecedentes y motivos de priorización

La priorización de las líneas estratégicas seleccionadas por la Fuerza de Mujeres Wayuu en el marco del estudio de caso realizado en La Guajira responde a una doble necesidad profundamente sentida en el territorio. Por un lado, se trata de problemáticas recurrentes, persistentes y graves, que afectan de manera directa y desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes wayuu. La organización viene trabajando de manera constante en acciones de prevención, formación y acompañamiento frente a estas violencias en sus múltiples formas. Por otro lado, se ha identificado una relación estructural entre la presencia de industrias extractivistas, grupos armados legales e ilegales y el aumento de las violencias hacia las mujeres. Esta realidad ha revelado con contundencia la urgencia de territorializar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, como una herramienta política y comunitaria que permita no solo visibilizar estas afectaciones, sino también construir respuestas desde los saberes propios, con enfoque intercultural y de género.

La territorialización de la Resolución 1325 ha sido un proceso profundo que ha implicado múltiples pasos metodológicos, pedagógicos y organizativos. Se destaca el papel fundamental que ha tenido la articulación con la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia (CONAMIC) y la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE), cuyas trayectorias han fortalecido el proceso de defensa de los de-

rechos humanos, individuales y colectivos de las mujeres indígenas, así como la apuesta por una paz real y duradera desde los territorios.

Metodología utilizada

En este marco, el estudio de caso en La Guajira fue desarrollado bajo una metodología investigativa y participativa, liderada por mujeres indígenas conocedoras del territorio, de los procesos organizativos y de las problemáticas que las atraviesan. Estas mujeres llevaron a cabo una sistematización con enfoque diferencial e inclusivo, fundamentada en los saberes propios y las experiencias vividas, reconociendo el poder del diálogo, la palabra y la espiritualidad como rutas para sanar, proponer y construir.

De manera conjunta con el equipo de CIASE y CONAMIC, se desarrollaron espacios metodológicos para diseñar los instrumentos, organizar los documentos y abrir escenarios reflexivos con lideresas, sabedoras, docentes y autoridades tradicionales. Estos espacios permitieron construir un diagnóstico participativo de las afectaciones que enfrentan las mujeres wayuu, y al mismo tiempo, trazar rutas de acción para transformar las condiciones de violencia, discriminación e inseguridad, muchas de las cuales están directamente relacionadas con las dinámicas extractivas, los intereses económicos externos y las tensiones socioculturales internas.

El proceso incluyó etapas fundamentales, como la consulta previa, libre e informada en cada uno de los pasos, la definición de con qué grupos poblacionales continuar fortaleciendo las escuelas de formación propias, la identificación de lideresas interesadas en participar, y la reflexión sobre cómo las luchas territo-

riales y la defensa de la vida dialogan con los principios y objetivos de la Resolución 1325. Además, se implementaron rituales de armonización espiritual para que el proceso estuviera guiado por energías positivas, sabiduría ancestral y el cuidado colectivo del ser, comprendido en su dimensión emocional, espiritual, mental y cultural. Esta perspectiva fue traducida en Wayuunaiki como Eislajaa Akūa'ipaa, "el cuidado del ser", que guía toda la propuesta metodológica.

Pese a las condiciones adversas, como los paros en las vías, las lluvias y la constante amenaza por la presencia de grupos armados ilegales, las mujeres persistieron. Se generaron espacios profundamente significativos que permitieron reflexionar sobre las violencias vividas, muchas veces silenciadas, pero también sobre los sueños, las sanaciones posibles y las propuestas para una vida libre de violencias. El reconocimiento del dolor individual y colectivo fue también un acto de fuerza política y organizativa.

Este proceso, entonces, no solo ha buscado levantar información para un diagnóstico, sino fortalecer el tejido organizativo, visibilizar las voces de las mujeres indígenas como protagonistas de la paz, e incidir para que el Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 contemple las realidades particulares de los pueblos indígenas y sus mujeres, desde una visión propia, territorial y transformadora.

Las Líneas Seleccionadas Por Fuerza De Mujeres Wayuu Han Sido

Línea 3. Vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas, con énfasis en violencia sexual y reproductiva y por prejuicios motivados por la orientación sexual expresión e identidad de género de las víctimas en contextos de conflicto, post acuerdo y post conflicto.

Línea 5. Protección del territorio de grupos armados e industrias extractivas generadoras de violencias contra las mujeres.



Analisis Y Priorización

- Nariño -

Antecedentes y motivos de priorización

Desde el año 2000, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha establecido un marco fundamental para la participación de las mujeres en la construcción de paz y la seguridad internacional. Esta resolución reconoce que las mujeres son agentes clave en la prevención y resolución de conflictos, promoviendo su participación equitativa en todos los niveles de toma de decisiones. En Latinoamérica, países como Chile y Colombia han adoptado planes de acción para integrar este enfoque en sus políticas, especialmente en contextos de conflicto y posconflicto. En Colombia, la implementación de la Resolución 1325 ha cobrado mayor relevancia a raíz del proceso de paz, fortaleciendo los mecanismos para prevenir la violencia de género y garantizar la seguridad de las mujeres en escenarios de violencia territorial y sexual.

Sin embargo, la relación entre mujeres, paz, seguridad y cambio climático ha sido un tema escasamente abordado dentro de este marco normativo. En los últimos años, las mujeres han liderado luchas colectivas en defensa del territorio, movilizándose en torno a discursos ecofeministas que vinculan la protección del medio ambiente con la seguridad y los derechos de las mujeres. El extractivismo, en particular, ha generado impactos devastadores sobre los cuerpos y territorios de las mujeres, exacerbando las desigualdades de género y las violencias estructurales. La explotación de recursos naturales, como el petróleo

y los minerales, ha traído consigo el desplazamiento forzado, la militarización de los territorios y la imposición de modelos económicos que vulneran la autonomía de las comunidades.

Las mujeres en territorios afectados por el extractivismo han sido relegadas a condiciones de subordinación dentro de estas economías, donde su participación se ve limitada a roles tradicionalmente feminizados y precarizados, como el trabajo doméstico o la economía informal. Además, la violencia de género en estos contextos se intensifica debido a la presencia de grupos armados y la dinámica de explotación de la naturaleza, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad para las mujeres. La criminalización de lideresas ambientales, la violencia sexual y el despojo territorial son algunas de las estrategias utilizadas para mantener el control sobre los recursos y las comunidades.

En este contexto, se hace imprescindible priorizar el análisis de la intersección entre cambio climático, extractivismo y género dentro de las políticas de paz y seguridad. Las metodologías participativas han sido clave para visibilizar las experiencias de las mujeres en estos escenarios, permitiendo el reconocimiento de sus conocimientos ancestrales y estrategias de resistencia. La articulación entre comunidades, redes de mujeres y organizaciones de la sociedad civil ha fortalecido los procesos de defensa del territorio, impulsando iniciativas de protección ambiental y justicia climática.

Dada la creciente crisis climática y la profundización de los conflictos socioambientales, resulta urgente incorporar un enfoque de género en la formulación de políticas públicas que aborden los impactos del extractivismo en las

mujeres. La lucha por la justicia climática debe ir de la mano con la defensa de los derechos de las mujeres, asegurando su participación activa en la toma de decisiones y la construcción de modelos de desarrollo sostenibles y equitativos. Las experiencias de resistencia de las mujeres en territorios afectados por la expansión extractivista son una muestra de su capacidad de organización y liderazgo, reafirmando la necesidad de fortalecer sus estrategias de autonomía y defensa del buen vivir.

Mujeres como guardianas de paz y su participación en las negociaciones y construcción de paz y seguridad en los contextos de la paz y la seguridad en los contextos territoriales urbanos y rurales. Las mujeres en Nariño han sido muy activas desde diversas redes de organizaciones, ha lo largo del tiempo las organizaciones de mujeres han adquirido mayor visibilidad gracias al fortalecimiento de capacidades del sistema de Naciones Unidas presentes en el departamento, en el marco de la defensa de los derechos humanos, la ordenanza 006 del 29 de abril del 2021 institucionalizó la red de organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos del departamento – urdiendo y tejiendo paz con el propósito de fortalecer la protección de las mujeres defensoras de derechos humanos en Nariño, CONAMIC viene participando en estos espacios posicionando la agenda de mujeres, paz y seguridad y estrategias de protección de las lideresas y defensoras de derechos humanos.

En los territorios han sido muchas mujeres las que han liderado la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el caso de Cumbal lograron encontrar el cuerpo del líder de Miraflores Jesus Alirio Valenzuela 16 años después de que se

lo llevaron siendo regidor de su comunidad, las diversas organizaciones que se han fortalecido han representado un avance importante en la defensa de los derechos de las mujeres, tal es el caso de la mesa de mujeres de Cumbal, La mesa de Mujeres de Túquerres las cuales son lideradas mayoritariamente por mujeres indígenas.

El resguardo Indígena de Ipiales bajo el liderazgo de las mujeres y apoyo de la asociación guanga – hilando en dualidad lograron la sentencia SU 091 de 2023 de la corte Constitucional de Colombia aborda un caso relacionado con la jurisdicción especial indígena y los derechos fundamentales de las mujeres dentro de estas comunidades. En este fallo, se analizó una acción de tutela interpuesta por una mujer indígena contra las autoridades de su cabildo, ella denunció que una sanción impuesta por las autoridades vulneraron sus derechos fundamentales, incluyendo el debido proceso, la igualdad, la dignidad humana, y su derecho a vivir una vida libre de violencias de género.

La corte constitucional enfatizó que la autonomía de la jurisdicción indígena, protegida por el artículo 246 de la constitución, no puede justificar violaciones a derechos fundamentales, especialmente aquellos relacionados con la prohibición de la violencia contra la mujer. El fallo subrayó que estos derechos constituyen un límite a dicha autonomía y que las prácticas tradicionales deben armonizar con los estándares constitucionales.



les y de derechos humanos.

En este caso, la corte ordenó garantizar un espacio de participación para las mujeres dentro de la comunidad, con el objetivo de promover su voz y representación en las decisiones de la jurisdicción indígena, alineando así los usos y costumbres con el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres.

Las mujeres del pueblo de los pastos como agentes de cambio han logrado posicionarse al interior de sus comunidades a nivel nacional a través de la consolidación de la comisión de mujeres de la mesa permanente de concertación que es una comisión técnica de apoyo en la consolidación de políticas públicas donde las mujeres se encuentren involucradas con el gobierno nacional y la Coordinación nacional de Mujeres indígenas de Colombia organización de la sociedad civil que ha impulsado acciones de paz y seguridad desde el relacionamiento del territorio, las transformaciones que requieren sus sistemas propios y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres que la conforman.

De igual manera las mujeres Pastos tienen un espacio en la mesa regional permanente de concertación del pueblo Pasto y Quillacinga donde se ha promovido la participación de las mujeres en esa comisión bajo el liderazgo de las mujeres autoridades. Ha sido un espacio para lograr conseguir fortalecimiento organizativo, productivo y la casa de las mujeres que une esta visión de avanzar en la autonomía económica de las mujeres en sus diversos emprendimientos, las mujeres han demostrado ser agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la reconciliación y la resolución de conflictos. Su participación ac-

tiva es crucial no sólo para su empoderamiento, sino también para garantizar que las soluciones de paz aborden las necesidades y preocupaciones de toda la comunidad, incluyendo las experiencias específicas de las mujeres.

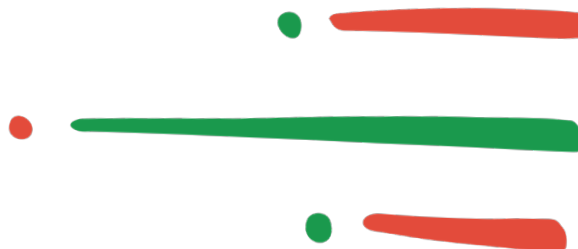
Líneas priorizadas

Línea 5. Protección del territorio de grupos armados e industrias extractivas generadoras de violencias contra las mujeres

Línea 1. Mujeres como guardianas de paz y su participación en las negociaciones y construcción de paz y seguridad en los contextos de la paz y la seguridad en los contextos territoriales urbanos y rurales.

Interrelación entre ambas líneas de acción

La combinación de estas dos líneas de acción aborda de manera integral la problemática de la violencia contra las mujeres en contextos de conflicto y post-conflicto. Mientras que la protección del territorio es fundamental para asegurar la seguridad física y psicológica de las mujeres, su participación activa en la construcción de la paz es fundamental para cambiar narrativas y dinámicas de poder que perpetúan la violencia. Juntas, estas líneas de acción fomentan un enfoque holístico hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, logrando así un impacto positivo en la vida de las mujeres y sus comunidades.



Analisis Y Priorización - Tolima -

Antecedentes y motivos de priorización

Las comunidades Indígenas Pijaos del municipio de Chaparral, Tolima, han enfrentado una serie de desafíos históricos que han vulnerado su autonomía, derechos y condiciones de vida. A pesar de la firma del Acuerdo de Paz, los pueblos indígenas continúan siendo sujetos de revictimización y exclusión, sin acceso suficiente a recursos ni garantías plenas para su desarrollo. La presencia de megaproyectos, la llegada de trabajadores foráneos, el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, la deserción escolar y el reclutamiento forzado han impactado gravemente a las comunidades, generando procesos de desarraigo y afectaciones profundas en la vida de sus habitantes, en especial de las mujeres.

Dentro de este contexto, las mujeres indígenas Pijaos han sido particularmente afectadas por las dinámicas del conflicto armado y las desigualdades estructurales. Históricamente, han sufrido violencia de género, marginación en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y han tenido escasas oportunidades de autonomía económica. Aunque la organización comunitaria ha sido una estrategia de resistencia, la participación de las mujeres en los espacios de poder aún es limitada, con una mayor representación de los hombres en los cargos de liderazgo y gobierno propio. La falta de planes de vida escritos y la oralidad como principal medio de transmisión de conocimiento también han influido en la

escasez de políticas estructuradas que aborden las problemáticas de género y autonomía económica.

Dado este panorama, la Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz ha priorizado dos líneas del Plan de Acción de la Resolución 1325 para documentar el estudio de caso sobre turismo comunitario como alternativa de autonomía económica y una vida libre de violencia contra las mujeres indígenas Pijaos. La primera es la Línea 3, que aborda la violencia basada en género, incluyendo la violencia sexual y reproductiva y la discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género en contextos de conflicto y postconflicto. La segunda es la Línea 6, enfocada en la autonomía económica de las mujeres como base para la construcción de paz y seguridad en entornos rurales y urbanos.

Para el desarrollo del estudio de caso, se han adoptado metodologías participativas que incluyen el Círculo de la Palabra con mujeres indígenas Pijaos, entrevistas a mujeres líderes y diálogos de saberes con las autoridades indígenas. Estas herramientas metodológicas permiten visibilizar las afectaciones diferenciadas que han sufrido las mujeres en el marco del conflicto, así como la resistencia que han ejercido a través de sus propias prácticas ancestrales y organizativas. Además, facilitan el análisis del turismo comunitario como una estrategia de autonomía económica que podría contribuir a la protección de sus territorios, el fortalecimiento de su cultura y la superación de la violencia de género.

El presente estudio también se fundamenta en un enfoque basado en los marcos normativos internacionales, incluyendo la Resolución 1325 y resoluciones conexas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que reconocen la violencia sexual como una estrategia de guerra y resaltan la importancia de la participación de las mujeres en la construcción de paz. En este sentido, la investigación busca contribuir a la generación de estrategias locales para la protección y autonomía de las mujeres indígenas Pijaos, visibilizando sus demandas y promoviendo el reconocimiento de sus derechos en escenarios de justicia, paz y seguridad.

Antecedentes Y Contexto

Las 12 Comunidades Indígenas de la Etia Pijao asentadas en Chaparral Tolima, se encuentran ubicadas geográficamente en los corregimientos de las Hermosas, la Marina, el Limón, Amoyá y Calarma ruralmente dispersos, algunos en la zona montañosa y el plan de la meseta del cacique Calarcá como son: Parcialidad Indígena de Rionegro, Parcialidad Indígena El Escobal, Parcialidad Indígena Amoyá la Virginia, Comunidad Indígena Cañón de Amoyá, Comunidad Indígena Aguas Claras, Comunidad Indígena Seborucos, Cabildo Pijao Cimarona, Comunidad Indígena Locomboo Argentina Hermosas, Comunidad Indígena Matora de Maito, Comunidad Indígena Pijaos en Evolución, Comunidad Indígena Ivanazka Lemayá de Calarma, Resguardo Colonial de Yaguara; las Dinámicas Institucionales Comunitarias de la Autonomía y Gobierno Indígena en las 12 comunidades, tiene un cabildo cuyos miembros son elegidos y reconocidos democráticamente; con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmen-

te a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad; La mayoría de comunidades cuenta con sus reglamentos internos, no se cuenta con planes de vida escritos, son orales.

Las repercusiones del conflicto en las mujeres indígenas pijao del municipio de Chaparral Tolima, como la presencia de grupos armados ilegales en territorios indígenas, en ocasiones una fuerte militarización del territorio por parte de la Fuerza Pública generando confrontaciones, dentro de los territorios indígenas, como consecuencia el desplazamiento forzado, el miedo del reclutamiento de sus hijos, esta situación ha afectado directamente a las mujeres indígenas Pijao, el sufrimiento de diversas violaciones graves físicas y psicológicas, aunque cuentan con un gobierno propio Autónomo Indígena; Han demostrado un ejercicio de autoridad indígena en lo legislativo, ejecutivo y judicial para garantizar su autogestión interna de su comunidad Indígena.

En los gobiernos propios Indígenas Pijao del municipio de Chaparral Tolima, la participación de las mujeres en las juntas directivas son electas a ejercer los cargos del Cabildo de secretarías o tesoreras, sin embargo, los cargos con mayor representación es el de Gobernador, alguacil, comisario, alcalde, vocal y jefe de guardia que es asumido por hombres Indígenas mayores evidenciando poca participación de los y las jóvenes, lo que evidencia una desigualdad de condiciones y derechos.

Durante décadas, las mujeres han impulsado la creación de espacios para la defensa de sus derechos y libertades, logrando que sus voces sean escucha-

das en las máximas instancias del poder público, estos esfuerzos han abierto caminos para su participación política y social, permitiendo visibilizar sus necesidades, intereses y apuestas por un futuro con mayor igualdad y el enigma de la equidad de género ha pasado de ser un tema marginal a ocupar un lugar central en las agendas políticas de los gobiernos a nivel internacional, nacional, departamental y municipal.

De acuerdo a lo aprobado en el Plan De Desarrollo Del Departamento Del Tolima “Con Seguridad En El Territorio 2024-2027” se establecen algunas estrategias consignadas como son: La falta de oportunidades laborales en el sector tecnológico para las mujeres subraya la necesidad de políticas de inclusión; Desarrollo rural y empoderamiento de la mujer: Iniciar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la mujer rural, promoviendo la medicina preventiva, educación, y desarrollo de unidades productivas y proyectos agro turísticos. Ausencia de campañas efectivas de sensibilización y prevención de violencias basadas en género a nivel municipal: La falta de campañas efectivas puede contribuir a perpetuar la violencia de género y la discriminación, afectando la seguridad y los derechos de las mujeres en la región. Atención en salud para mujeres Trans y comunidad: Se propone brindar atención especializada a mujeres Trans y a la comunidad en general a través de capacitación, educación e inclusión, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad y respeto a la diversidad. Creación de la Casa de la Mujer: Se plantea la creación de un espacio dedicado a la promoción de los derechos y el bienestar de las mujeres en la región, ofreciendo servicios y programas específicos. Es una apuesta política organizacional de la Red de Mujeres que

éstas líneas estratégicas enunciadas en el plan de desarrollo municipal y departamental, se logren implementar a través del seguimiento y presentación de propuestas de proyectos.

De acuerdo a las metodologías desarrolladas, en cuanto a la autonomía económica, fue identificada por las participantes como:

“Son los saberes, los conocimientos que tiene cada una de las familias en Gastronomía, en Pancoger, Artesanías, apicultura, cría de animales pecuarios, medicina tradicional, contamos con la comunidad y organización para tomar decisiones económicas independientes y tenemos la capacidad de producir, comercializar y sostenernos financieramente y socialmente como grupo indígena”.

Como mujer Indígena Pijao se tiene la capacidad de administrar sus propios recursos, de promover de manera individual las decisiones económicas de la familia y además de que se tenga en cuenta la opinión sobre el factor económico en varios espacios de la vida y también es la capacidad de una mujer que decide libremente sobre su cuerpo, ingresos, “dinero” en que invertir, también es el número de saberes en tejidos, productos agropecuarios y gastronómicos.

“Con la independencia económica en la mujer es a favor de uno mismo y de la familia, no importa el estrato social, no importa si es indígena, campesina si es analfabeta, no importa el oficio que desempeñemos, pero esa libertad económica nos da esa autonomía”; “a veces tenemos pareja y fallece y no sabemos ni qué hacer no sabemos cómo defendernos porque no hemos aprendido a tener nuestro propio dinero nuestra propia Independencia económica”; en el campo es importante que la mujer pueda tener su huerta orgánica, su tejido artesanal, su emprendimiento personal, lo cual le da esa autonomía económica”.

Lineas De Accion Seleccionadas.

Linea 3. Vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas con énfasis en violencia sexual y reproductiva y por prejuicios motivados por la orientación sexual expresión e identidad de Género de las víctimas en contexto de conflicto, post acuerdo y posconflicto.

Linea 6. Autonomía económica de las mujeres para la construcción de paz y seguridad en contextos territoriales urbanos y rurales.



CONCLUSIONES

Para el Pueblo Indígena Wayuu en La Guajira:

1. La expansión de proyectos extractivistas ha generado una crisis humanitaria y ambiental en los territorios Wayuu, afectando de manera particular a las mujeres, quienes ven restringido su acceso a agua potable, seguridad alimentaria y medios de vida tradicionales.

2. La militarización y la presencia de actores armados ilegales han intensificado las violencias basadas en género contra las mujeres Wayuu, incrementando los casos de violencia sexual, trata de personas y explotación en contextos de extrema vulnerabilidad.

3. A pesar de la normatividad vigente, las mujeres Wayuu continúan enfrentando múltiples barreras para acceder a la justicia, a la salud y a medidas de protección adecuadas, lo que perpetúa la impunidad de la violencia de género y la desigualdad estructural en sus comunidades.

Para el Pueblo Indígena Pijao de Chaparral, Tolima:

4. A pesar de la firma del Acuerdo de Paz, las mujeres Pijaos siguen siendo víctimas de violencias basadas en género, incluyendo violencia sexual, amenazas y desplazamiento forzado, lo que evidencia la necesidad de estrategias de protección con enfoque diferencial.

5. La implementación de proyectos de turismo comunitario liderados por mujeres se posiciona como una vía para

fortalecer su autonomía económica, generar empleo local y revitalizar la identidad cultural Pijao, pero requiere apoyo institucional y garantías de seguridad.

6. Aunque las mujeres indígenas Pijaos han fortalecido su liderazgo, su participación en espacios de toma de decisiones dentro del gobierno propio sigue siendo limitada, evidenciando la necesidad de acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en la gobernanza indígena.

Para los Pueblos Indígenas de Nariño (Awá, Pastos y Quillasingas):

7. Las mujeres de los pueblos Awá, Pastos y Quillasingas enfrentan un contexto de violencia exacerbado por la presencia de actores armados ilegales, economías ilícitas y el conflicto por el control territorial, lo que las expone a violencia sexual, desplazamiento y feminicidios.

8. La expansión de cultivos ilícitos y el avance de proyectos extractivistas han generado impactos devastadores en la vida de las comunidades indígenas de Nariño, afectando sus ecosistemas, fuentes de agua y modos de vida tradicionales, con repercusiones directas en la seguridad y autonomía de las mujeres.

9. Las mujeres indígenas han desarrollado estrategias de resistencia a través de la educación propia, la medicina tradicional y el fortalecimiento de la guardia indígena, lo que ha permitido consolidar procesos organizativos que buscan garantizar su protección y la defensa del territorio.



Ciase
www.ciase.org

@